



En este edificio de la calle de la Cabeza estuvo establecida la cárcel de la Corona, y en una de sus celdas fué asesinado el cura de Tamajón

FOT. CORTÉS

TODAS las ideas políticas, aun las más absurdas e incongruentes, han tenido paladines sinceros, que han terminado por pagar con la vida la obcecación de sus sentidos, que les hacía ver al despreciable fetiche que defendían como el regenerador y salvador de la patria.

Trabajo cuesta el creer que Fernando VII—pongo por representación de la tiranía más abyecta—tuviese—fuera de su nefasta camarilla—gente propicia a dar por él la última gota de sangre, y, sin embargo, es muy cierto que tuvo legionarios de su mala causa, que llegaron a oponerse a

la voluntad nacional durante aquellos mal llamados años—de 1820 a 1823 inclusive—, en que Riego consiguió quebrar algunos eslabones de las cadenas absolutistas.

Valga como alto ejemplo de insensata ingenuidad el clérigo don Matias Vinuesa, que fué párroco de la aldehuela de Tamajón y capellán de su deseada majestad.

La clérigalla de entonces, con todas sus huestes de monjas, frailes y beatas bien organizadas, no hacían sino poner obstáculos a los nuevos gobernantes, que cada día tenían que luchar denodadamente contra enemigos tan contumaces como cerrados de mollera.

Al señor don Matias, que fuera de su fernandismo parece que era un buen hombre, no se le ocurrió otra cosa que fraguar una conspiración por la cual el rey habría de volver a llevar por sí sólo el alegórico timón de la nave del Estado.

El absurdo plan tenía la sanción regia, puesto que, según el confesor del atolondrado capellán, debían estar enterados de él Fernando VII, su hermano, el infante don Carlos y el marqués de Castelar; todos los cuales, en el momento oportuno, habrían de dar sus correspondientes pasos en la danza.

Esta consistía, según estaba dispuesto y escrito de puño y letra de Vinuesa, en que el rey reuniría una noche en su cámara a los ministros, al Consejo de Estado en pleno y al capitán general de Madrid, y cuando todos estuvieran más confiados, presentaría don Carlos con el zaguanete de Alabarderos y los prendería. El duque del Infantado iría aquella misma noche a Leganés y tomaría el mando del batallón de la Guardia Real, que tenía allí su cuartel, y a las dos de la mañana haría su entrada en Madrid. De acuerdo con este número del programa, estaría el regimiento del Príncipe, que tomaría todas las entradas de la capital a las cinco y media en punto, ni minuto más ni minuto menos. El ejército y el pueblo comprometidos irrumpirían las calles, gritando:

—¡Viva la Religión! ¡Viva el rey! ¡Muera la Constitución!

Inmediatamente sería arrancada de la Plaza Mayor la lápida conmemorativa de la Libertad. El Ayuntamiento saldría procesionalmente, llevando el Código militar, que entregaría al verdugo para que le arrojara en una hoguera que estaría dispuesta en medio del histórico recinto.

Cerraríanse todas las puertas de Madrid, excepto las de Atocha y Fuencarral. Formaríanse una especie de listas negras de los personajes y comerciantes más significados por sus opiniones liberales, y el rey recobraría su poder absoluto, siendo su primer acto de omnipotencia encerrar a todos los ministros y consejeros prendidos por el infante don Carlos en el castillo de Villaviciosa.

Además, creíase el iluso ensotariado que la felicidad de la nación quedaba sólidamente garantida con hacer imprimir por cuenta del Estado, para que sirviera de pasto espiritual a los sufridos españoles,

las *Cartas del filósofo rancio*, la *Pastoral de Mallorca*, la *Apología del Altar y del Trono* y los *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando*, ésta sobre todo, que para más rastrera adulación al rey majó escribió su ministro de Estado y confesor el padre Víctor Damián Sanz.

Terminaba el risible documento, que los liberales de entonces tomaran demasiado en serio, pidiendo que se terminaran las obras de la Plaza de Oriente, ya por ornato necesario a la inmediación del Palacio, como para dar ocupación a los jornaleros sin trabajo, y en el sitio destinado para teatro se levantara una iglesia y se construyeran casas a su alrededor para habitación del patriarca y de los capellanes de honor...

Don Matias pasó a meditar su obra a los calabozos de la cárcel de la Corona, destinada, como es sabido, a la gente de sotana que se salía de la ley.

El pueblo dió en considerar aquella insensatez como un crimen de lesa soberanía nacional, y alborotó cuanto quiso en *La Fontana de oro*, en *La cruz de Malta* y en *Lorencini*, dando mueras al rey y al cura de Tamajón.

Las turbas exaltadas tomaron tan a punta de honra aquella causa, que no pedían menos que la pena de garrote vil contra el infeliz que de tal manera había excitado sus iras, estando decididos a tomarse la justicia por su mano si los jueces no la aplicaban con todo el peso del Código.

Y así fué.

Ni el fiscal ni el juez encontraron en los autos delito bastante para tan terrible castigo, y condenaron a don Matias a diez años de presidio. La gente creyó que en ello había andado la mano del rey, y se apresuró a cumplir lo que solemnemente había prometido.

El 4 de Mayo de 1821 todo el elemento manolesco y majó de El Rastro y de Lavapiés se dió cita para las tres de la tarde en la calle de la Cabeza, donde estaba situada la cárcel de la Corona.

El sombrío edificio que aun existe en la actualidad estaba custodiado por un piquete de soldados, incapaz para contener la humana avalancha que se le venía encima.

La mayor parte de la gente iba armada de cuchillos, navajas, y algunos con herramientas de sus respectivos oficios: martillos, gubias, formones, etc.

Pero pienso que mejor será dejar la pluma al insigne Galdós, que con su habitual maestría ha relatado esta terrible injusticia popular:

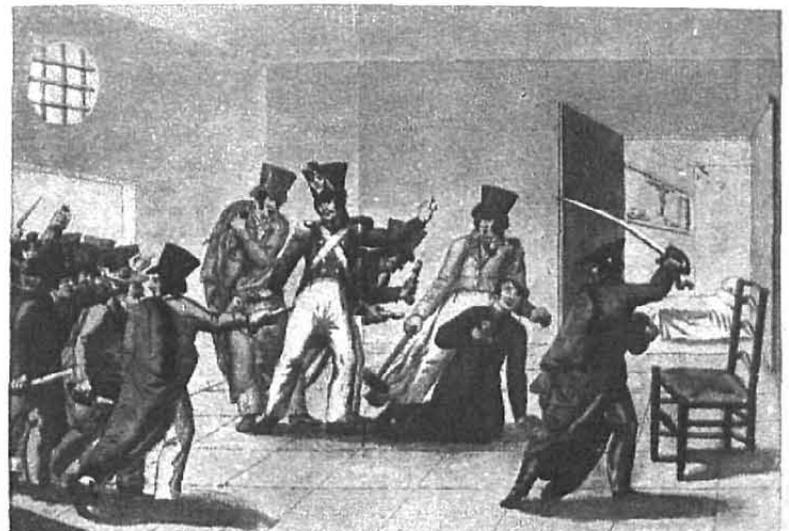
«El calabozo de Vinuesa—escribe el glorioso don Benito—era bastante conocido de casi todos los que entraron en él. La turba que en la calle era gruesa, se afiló para entrar en la cárcel... Cuando Vinuesa vió aquellos hombres terribles, comprendió que su fin había llegado. Poniéndose de rodillas y cruzando las manos, exclamó:

—¡Perdón, perdón!

El calabozo retumbaba con las imprecaciones. Vióse en el aire un círculo rápido y espantoso trazado por un pedazo de hierro adherido al extremo de un palo que impulsaban manos vigorosas. El martillo describió primero un círculo en vano; después, otro..., y la cabeza del infeliz reo recibió el mortal golpe. Siguióle otro no menos fuerte, y después diez navajas se cebaron en el cuerpo palpitante...

La justicia del pueblo había germinado un crimen espantoso y anónimo.

DIEGO SAN JOSE



He aquí una estampa en la que se reproduce, con todo su horror y todo su patetismo, la terrible escena del asesinato de don Matias Vinuesa